

# DULETIN UTICIAL

Año XCVI-Miércoles 24 de agosto de 2022 - Extraordinario número 49

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

# **SUMARIO**

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

		Página
CONS	SEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
205.	Notificación a D. Kemel Abdel-lah Mehamed.	698
206.	Notificación a D. José Miguel Canela Molina.	699
207.	Notificación a D. Ángel Cano Martín.	700
208.	Notificación a Da. Ana Carmona Ortega.	701
209.	Notificación a Da. María Rosa Carrero Segura.	702
210.	Notificación a D. Malik Mohamed Abdelkader.	703
211.	Notificación a D. José Antonio Méndez León.	704
212.	Notificación a D. Brahim Hamida Mohamed.	705
213.	Notificación a D. Faisan Abdellah Abdelkader.	706
214.	Notificación a D. Adnan Laghazaoui.	707
215.	Notificación a Da. Aziza El Makhtari.	708
216.	Notificación a D. José Antonio Méndez León.	709
217.	Notificación a D. José Antonio Campoy Barrera	710
218.	Notificación a D. Antonio Jesús Campos Medina	711
219.	Notificación a D. Achor Abdel-lal Moh.	712
220.	Notificación a D. Touhami Ahmed El Ouariachi.	713
221.	Notificación a D. Hassan Ahmed Maanan.	714
222.	Notificación a D. Hassan Ahmed Maanan.	715
223.	Notificación a D. Rachid Amar Al-lal.	716
224.	Notificación a D. Antonio Amate Quesada.	717
225.	Notificación a D. Miguel Ballesteros Céspedes.	718
226.	Notificación a D. Abdelhafid Ben Salah.	719
227.	Notificación a Da. Naima Benali Lahyani.	720
228.	Notificación a D. Mostapha Bensalah Essaidi.	721
229.	Notificación a D. Carmelo Jesús Calderón Márquez.	722
230.	Notificación a Da. Fadma Al-lal Mohamed.	723

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 PÁGINA: BOME-PX-2022-697

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

**205.** NOTIFICACIÓN A D. KEMEL ABDEL-LAH MEHAMED.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20439/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 4607 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. KEMEL ABDEL-LAH MEHAMED, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-205 PÁGINA: BOME-PX-2022-698

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

**206.** NOTIFICACIÓN A D. JOSÉ MIGUEL CANELA MOLINA.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20602/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 4308 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. JOSE MIGUEL CANELA MOLINA, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-206 PÁGINA: BOME-PX-2022-699

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

207. NOTIFICACIÓN A D. ANGEL CANO MARTÍN.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20604/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 3939 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. ANGEL CANO MARTIN, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-207 PÁGINA: BOME-PX-2022-700

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

208. NOTIFICACIÓN A Da. ANA CARMONA ORTEGA.

#### **ANUNCIO**

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20613/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con № 3240 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de DOÑA ANA CARMONA ORTEGA, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-208 PÁGINA: BOME-PX-2022-701

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

**209.** NOTIFICACIÓN A Dª. MARIA ROSA CARRERO SEGURA.

#### **ANUNCIO**

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20615/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 4483 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de DOÑA MARIA ROSA CARRERO SEGURA, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-209 PÁGINA: BOME-PX-2022-702

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

210. NOTIFICACIÓN A D. MALIK MOHAMED ABDELKADER.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificación de Resolución de procedimiento sancionador con número de referencia **17409/2022**, en el domicilio de **D. MALIK MOHAMED ABDELKADER**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Protección de Medio Ambiente Urbano (procedimientos sancionadores) de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación, en procedimiento Sancionador.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-210 PÁGINA: BOME-PX-2022-703

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

211. NOTIFICACIÓN A D. JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ LEON.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificación de Resolución de procedimiento sancionador con número de referencia **18644/2022**, en el domicilio de **D. JOSE ANTONIO MENDEZ LEON**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Protección de Medio Ambiente Urbano (procedimientos sancionadores) de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación, en procedimiento Sancionador.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-211 PÁGINA: BOME-PX-2022-704

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

212. NOTIFICACIÓN A D. BRAHIM HAMIDA MOHAMED.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificación de Resolución de procedimiento sancionador con número de referencia **21814/2021**, en el domicilio de **D. BRAHIM HAMIDA MOHAMED**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Protección de Medio Ambiente Urbano (procedimientos sancionadores) de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación, en procedimiento Sancionador.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-212 PÁGINA: BOME-PX-2022-705

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

213. NOTIFICACIÓN A D. FAISAN ABDELLAH ABDELKADER.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificación de Resolución de procedimiento sancionador con número de referencia 11520/2022, en el domicilio de D. FAISAN ABDELLAH ABDELKADER, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Protección de Medio Ambiente Urbano (procedimientos sancionadores) de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación, en procedimiento Sancionador.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-213 PÁGINA: BOME-PX-2022-706

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

214. NOTIFICACIÓN A D. ADNAN LAGHAZAOUI.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificación de Resolución de procedimiento sancionador con número de referencia **18514/2022**, en el domicilio de **D. ADNAN LAGHAZAOUI**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Protección de Medio Ambiente Urbano (procedimientos sancionadores) de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación, en procedimiento Sancionador.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-214 PÁGINA: BOME-PX-2022-707

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

215. NOTIFICACIÓN A Da. AZIZA EL MAKHTARI.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificación de Resolución de procedimiento sancionador con número de referencia 19518/2022, en el domicilio de DOÑA AZIZA EL MAKHTARI, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Protección de Medio Ambiente Urbano (procedimientos sancionadores) de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación, en procedimiento Sancionador.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-215 PÁGINA: BOME-PX-2022-708

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

216. NOTIFICACIÓN A D. JOSÉ ANTONIO MENDEZ LEON.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificación de Resolución de procedimiento sancionador con número de referencia 17713/2022, en el domicilio de D. JOSE ANTONIO MÉNDEZ LEON., y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Protección de Medio Ambiente Urbano (procedimientos sancionadores) de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación, en procedimiento Sancionador.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-216 PÁGINA: BOME-PX-2022-709

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# 217. NOTIFICACIÓN A D. JOSÉ ANTONIO CAMPOY BARRERA

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20599/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con № 3306 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de **D. JOSE ANTONIO CAMPOY BARRERA**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-217 PÁGINA: BOME-PX-2022-710

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# 218. NOTIFICACIÓN A D. ANTONIO JESÚS CAMPOS MEDINA

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20597/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con № 209 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de **D. ANTONIO JESÚS CAMPOS MEDINA**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-218 PÁGINA: BOME-PX-2022-711

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

219. NOTIFICACIÓN A D. ACHOR ABDEL-LAL MOH.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20443/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 2047 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. ACHOR ABDEL-LAL MOH, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-219 PÁGINA: BOME-PX-2022-712

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

220. NOTIFICACIÓN A D. TOUHAMI AHMED EL OUARIACHI.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20453/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con № 2051 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. TOUHAMI AHMED EL OUARIACHI, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-220 PÁGINA: BOME-PX-2022-713

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

221. NOTIFICACIÓN A D. HASSAN AHMED MAANAN.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20460/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 4693 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. HASSAN AHMED MAANAN, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-221 PÁGINA: BOME-PX-2022-714

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

222. NOTIFICACIÓN A D. HASSAN AHMED MAANAN.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20456/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 4694 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. HASSAN AHMED MAANAN, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-222 PÁGINA: BOME-PX-2022-715

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

223. NOTIFICACIÓN A D. RACHID AMAR AL-LAL.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20471/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 4595 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. RACHID AMAR AL- LAL, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-223 PÁGINA: BOME-PX-2022-716

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

224. NOTIFICACIÓN A D. ANTONIO AMATE QUESADA.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20473/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 3468 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. ANTONIO AMATE QUESADA, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-224 PÁGINA: BOME-PX-2022-717

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

225. NOTIFICACIÓN A D. MIGUEL BALLESTEROS CESPEDES.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20488/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con № 3351 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. MIGUEL BALLESTEROS CESPEDES, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-225 PÁGINA: BOME-PX-2022-718

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

226. NOTIFICACIÓN A D. ABDELHAFID BEN SALAH.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20499/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con № 1118 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de **D. ABDELHAFID BEN SALAH**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-226 PÁGINA: BOME-PX-2022-719

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

227. NOTIFICACIÓN A Da. NAIMA BENALI LAHYANI.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20503/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 3327 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de DOÑA NAIMA BENALI LAHYANI, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-227 PÁGINA: BOME-PX-2022-720

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

228. NOTIFICACIÓN A D. MOSTAPHA BENSALAH ESSAIDI.

#### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20512/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con № 3966 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de **D. MOSTAPHA BENSALAH ESSAIDI**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-228 PÁGINA: BOME-PX-2022-721

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

229. NOTIFICACIÓN A D. CARMELO JESÚS CALDERON MARQUEZ.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 20596/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con Nº 4756 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. CARMELO JESÚS CALDERON MARQUEZ, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla, 28 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-229 PÁGINA: BOME-PX-2022-722

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

230. NOTIFICACIÓN A Da. FADMA AL-LAL MOHAMED.

### **ANUNCIO**

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

# SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificación de Resolución de procedimiento sancionador con número de referencia **19510/2022**, en el domicilio de **DOÑA FADMA AL-LAL MOHAMED**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Protección de Medio Ambiente Urbano (procedimientos sancionadores) de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación, en procedimiento Sancionador.

Melilla, 29 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-BX-2022-49 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-230 PÁGINA: BOME-PX-2022-723